

Cambios al Sistema de Admisión Escolar pasan a segundo trámite



A la Cámara Baja fue remitido el proyecto que modifica la ley sobre subvención del Estado a establecimientos educacionales, en cuanto al proceso de admisión escolar (SAE).

Esto luego que la Sala del Senado aprobara los cambios introducidos por la Comisión de Educación.

La propuesta tuvo su origen en dos mociones: una presentada por la senadora Yasna Provoste y los senadores Fidel Espinoza y el representante de Ñuble y presidente de la comisión de Educación, Gustavo Sanhueza, y los exparlamentarios Carmen Gloria Aravena y José García; y otra de autoría de los senadores Gustavo Sanhueza y Enrique Van Rysselberghe y los exparlamentarios Carmen Gloria Aravena, Luz Ebensperger y José García.

En lo fundamental, la iniciativa modifica el Sistema de Admisión Escolar (SAE) para introducir mejoras, especialmente, en relación con la selección por mérito de los estudiantes por parte de ciertos establecimientos.

También los criterios de prioridad aplicables durante la asignación de las vacantes; las medidas orientadas a fomentar la adhesión de las familias al proyecto educativo; y la información disponible en el marco de la postulación.